

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 415

Lima, 17 OCT 2008

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Alcaldía N° 224 del 15 de abril de 2008, se designó a la doctora DORIS INES MELÉNDEZ RAMIREZ, como Abogada Auxiliar de la Procuraduría Pública Municipal, para efectos de la delegación de la representación y defensa de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los procesos judiciales por parte del Procurador Público Municipal y/o de la Procuradora Pública Municipal Adjunta;

Que, habiendo culminado la relación laboral con la Municipalidad, resulta necesario dejar sin efecto su designación como Abogada Auxiliar de la Procuraduría Pública Municipal, encargada de la representación y defensa en juicio de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, conforme al Decreto Ley N° 17537, Ley de Representación y Defensa del Estado en Juicio, modificado por el Decreto Ley N° 17667 y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) del Artículo 29° de la Ley Orgánica de Municipalidades; y, demás normas complementarias;

SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO:** Dejar sin efecto la designación de la doctora DORIS INES MELÉNDEZ RAMIREZ, como Abogada Auxiliar de la Procuraduría Pública Municipal, encargada de la representación y defensa en juicio de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

  
**LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**  
ALCALDE DE LIMA

